



Se reunió en Rosario la conducción de la entidad con dirigentes FAA de toda la provincia

FEDERACION AGRARIA SOLICITA RETIRO DEL PROYECTO QUE PIDE AUMENTO DEL INMOBILIARIO RURAL

Los directores, delegados y dirigentes de Federación Agraria Argentina de la provincia de Santa Fe, reunidos el viernes 12 de septiembre en la ciudad de Rosario aprueban el siguiente documento:

Ante el proyecto de reforma tributaria presentado por el Poder Ejecutivo en la Cámara de Diputados de la provincia y habiendo sido introducido en forma unilateral, sin la consulta de ningún sector económico y social involucrado, cayendo en una grave metodología de gobierno, que el sector agropecuario repudió a nivel nacional.

Ante la falta de oportunidad política y económica de aumentar considerablemente los tributos provinciales a pocas semanas de que los productores de la provincia y del país protagonizaran un paro agropecuario nacional de carácter histórico, en contra de metodologías autoritarias de gobierno y de un sistema tributario regresivo.

Sabiendo que los productores de Santa Fe padecen una sequía que está ocasionando pérdidas millonarias y caídas en la siembra y producción del trigo, maíz, así como graves perjuicios en la cadena ganadera, que en números del propio Gobierno Provincial asciende a \$ 1.700 millones.

Teniendo en cuenta que lo que se propone para el Impuesto Inmobiliario Rural implica un aumento de avalúo que no siguen los principios básicos de equidad y capacidad contributiva ya que en los hechos un pequeño propietario de 88 hectáreas en el Departamento Rosario que en la actualidad paga anualmente \$ 1.612,00, con el nuevo proyecto tributará \$ 8.888,00.

Conociendo –además- que se suben la alícuotas del Impuesto sobre los ingresos brutos que va a repercutir considerablemente en el sector agropecuario.

Ante la excesiva subdivisión de partidas catastrales que conlleva en la practica a que un pequeño propietario termine pagando en proporción mucho mas que una gran propietario.

Sabiendo que el 85 % de partidas que en el proyecto de la provincia se pretende que paguen menos de \$ 1.200,00, en la realidad se distorsiona por la falta de personalización, que traen aparejado que en ese segmento se encuentren incluidos sin diferenciación el pequeño y el gran propietario.

Teniendo en cuenta que sobre 12 millones de hectáreas provinciales hay 1.700 CUIT que abarcan más de 6 millones de hectáreas, pudiendo estos tributar mucho más que los pequeños propietarios.

Por todo ello RESOLVEMOS:

1. **Solicitar al Gobierno provincial la declaración del DESASTRE agropecuario.**
2. **Pedir el RETIRO del proyecto de reforma tributaria provincial.**
3. **Convocar a una mesa de negociación provincial.**
4. **Trabajar en una verdadera reforma tributaria sobre la base de la progresividad, personalización y equidad, que no esté atada a la simple necesidad de recaudar.**
5. **Trabajar en la creación de un nuevo catastro, aprovechando en tal sentido la suspensión de la unidad económica que permite la unificación de inmuebles.**
6. **El compromiso de luchar por el federalismo y una nueva ley de coparticipación federal que les permita a las provincias tener los ingresos que le corresponden en el tiempo adecuado.**
7. **Convocar a distintas asambleas de productores para explicar los alcances del proyecto citado.**
8. **Convocar al resto de los sectores económicos de la provincial a desarrollar acciones en conjunto.**